



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTERPARROQUIAL CARIHUAYRAZU CARITAMBOLOMA S.A

En la Comunidad de Tamboloma de la parroquia de Pilahuín del Cantón Ambato provincia de Tungurahua, hoy día sábado 14 de marzo de 2020 siendo exactamente las 15:30 de la tarde, se reúne en Junta General de socios, siendo convocados por el presidente de la compañía con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Saludos de bienvenida e instalación de la Junta Ordinaria por el Presidente.
2. Constatación del quórum reglamentario.
3. Elección de los representantes de la compañía.
4. Conocimiento y aprobación del informe de gerente referente al ejercicio fiscal 2019
5. Conocimiento y aprobación del informe del comisario revisor referente al año 2019
6. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2019
7. Acuerdos y clausura de la reunión.

1.- Saludos de bienvenida e instalación de la Junta Ordinaria por el presidente: El señor Segundo Polivio Punina Llambo en calidad de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTERPARROQUIAL CARIHUAYRAZU CARITAMBOLOMA S.A da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su responsabilidad de cumplir con la convocatoria realizada e inmediatamente declara instalada la reunión.

2.- Constatación del quórum reglamentario: Por intermedio de señor secretario de la Compañía se constata la presencia de veinte (20) socios accionistas; todos mayores de edad y capaces de tomar decisiones y los mismos declaran continuar la reunión por estar la mayoría conforme al artículo décimo quinto del estatuto de la compañía.

3.- Elección de los representantes de la compañía: En cuanto a este punto el señor Polivio Punina Llambo en calidad de presidente de la compañía informa que los nombramientos del presidente y gerente están ya caducados y por ende la urgencia de reunir para poder elegir en esta reunión. Seguido el señor Antonio Toalombo en calidad de Gerente cesante solicita que se dé lectura referente al procedimiento para la elección y de la misma manera de las responsabilidades de cada uno de ellos. Seguido la reunión se dá lectura del artículo décimo





**COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN BUSES
INTERPARROQUIAL CARIHUAYRAZU CARITAMBOLOMA S.A**

Resolución No. SC, DIC. A. 12; 376 de 22 de agosto de 2012

Tamboloma - Pilahuín - Tungurahua - Ecuador

noveno y vigésimo primero y de la misma manera del artículo vigésimo; **atribuciones y deberes del presidente**; artículo vigésimo segundo; **atribuciones y deberes del gerente general**.

Luego de haber escuchado y analizado cada una de las responsabilidades de representatividad de la compañía el señor Agustín Gualico Punina mociona que nombre tres candidatos para que sean designados conforme a la voluntad de los socios presentes. Cesar Rodrigo Agualongo dice que hemos conocido la gestión del señor Polivio Punina en calidad de presidente cesante pero mociona que sea reelecto por este periodo para que siga trabajando; la moción fue aprobada por unanimidad de los socios presentes. Seguido el acto los señores Lázaro Eugenio y Alejandro Tamaquiza fueron mocionados para el gerente general; obteniendo como resultado con 14 votos a favor al señor Alejandro Tamaquiza para que dirija la compañía en calidad de gerente general.

Además según el artículo vigésimo tercero del estatuto faculta para elegir al comisario; que luego de varias opiniones fue electo por unanimidad al señor tecnólogo Agustín Gualico por estar en capacidad y tener conocimientos profesionales. Los mismos queda conformado la representación de la compañía de la siguiente manera:

Segundo Polivio Punina Llambo	C.I. 1801785211	Presidente:
Segundo Alejandro Tamaquiza Huashco	C.I. 1803023660	Gerente General
Gualico Punina Segundo Agustín	C.I. 1802919611	Comisario Principal

Según el artículo noveno de la escritura de constitución el año calendario será de enero a diciembre de cada año y de la misma forma la vigencia de los directivos electos, es decir **estarán en sus cargos hasta 31 de diciembre de 2021**. Además por consenso se considera que no es necesario elegir al comisario suplente por ser pocas personas en la compañía.

Luego de la toma de juramento y posición, los nuevos dignatarios manifiestan que deben cumplir y hacer cumplir con los articulados del estatuto aprobado y solicita el apoyo para seguir trabajando en unidad para lograr los fines y objetivos.

4.- Conocimiento y aprobación del informe de gerente referente al ejercicio fiscal 2019: En cuanto a este punto el señor José Antonio Toalombo Llambo en calidad de Gerente General de la compañía saluda a los asistentes y presenta un informe escrito ante la asamblea referente al ejercicio fiscal 2019, la misma que es leída y escuchada atentamente por los asistentes.

De inmediato se realiza las preguntas y aclaraciones sobre las gestiones y la modificación de ajuste de horarios en las frecuencias, y desde luego el señor Tomas Toalombo accionista de la compañía agradece la gestión y mociona que se apruebe el informe el mismo que fue secundada por el señor Angel Toalombo Llambo.





Para que la aprobación sea democrática se solicita levantar manos los accionista que estarían de acuerdo con el informe y como resultado, de forma unánime el informe del señor gerente **es aprobado por todos los presente.**

5.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario revisor referente al año 2019: El señor Tecnólogo Agustín Gualico en calidad de comisario revisor agradece la confianza y de inmediato presenta un informe escrito el cual es leído ante la asamblea y explicada por cada aspecto con preguntas y aclaraciones por parte del mismo comisario revisor; haciendo referencia a la parte administrativa de la compañía.

En la parte legal la compañía se encuentra legalizado **activa** ante la superintendencia de compañías y tiene documentos como consta en la parte física de acuerdo a los archivos.

Cabe indicar que en la parte de nombramiento de los directivos se encuentra caducada los nombramientos la misma que deberá proceder legalizar de forma ágil ante la entidad correspondiente. En la parte financiero case todos los años no habido mayores movimiento económico, ya que los gastos fueron enfrentado por los dueños de las cuatro unidades de forma personal y voluntaria y se evidencia aporte de socios como consta en libro contable en un total de 1040 al año y de la misma los gastos y saldo en caja.

De forma general explica las recomendaciones que se deja para que cumpla en este nuevo año para su mejoramiento y cumplimiento de los objetivos de la compañía.

El señor Antonio Toalombo en calidad de gerente cesante, agradece por el trabajo realizado en beneficio de la compañía y solicita la aprobación del informe e inmediatamente de forma unánime los accionistas **resuelven aprobar el informe del comisario revisor referente al ejercicio fiscal 2019.**

6.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2019: En cuanto a este punto el señor Gerente saliente dice que hemos solicitado a uno de nuestros socios de la compañía que es profesional tema contable que realice los estados financieros, de inmediato es presentado referente al ejercicio fiscal 2019 con los siguientes datos:

Ingresos totales en del año 2019 1040 UDS concepto Aporte de los socios

Gastos de gestión 133.93 y costos en inversión 850 en total 983.93

Saldo caja bancos 56.07

Por otra parte en estado de patrimonio sigue con un capital social de 870 dólares conforme a la constitución de la compañía. Además indica que las obligaciones tributarias se encuentra al día, pero con una notificación sancionatoria por no presentación los anexos que deben arreglar con el SRI la misma que es justificada con documentos el motivo del retraso. Además informa que los saldos esta con el corte al 31 de diciembre de 2019.





**COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN BUSES
INTERPARROQUIAL CARIHUAYRAZU CARITAMBOLOMA S.A**

Resolución No. SC. DIC. A. 12; 378 de 22 de agosto de 2012

Tamboloma - Pilahuín - Tungurahua - Ecuador

Con estas aclaraciones el señor contador solicita las mociones para que el informe sea aprobado y convalidado por la asamblea; sin tener que objetar los accionistas presentes en la asamblea de forma unánime **resuelven aprobar el informe económico del año 2019.**

7.- Acuerdos y clausura de la reunión: Luego de agotar los puntos expuestos en la Junta Ordinaria de socios se resuelve lo siguiente:

- ✓ Aprobar la acta de la asamblea ordinaria sin ninguna modificación
- ✓ Registrar el nombramiento de los representantes de la compañía (presidente y gerente) ante la entidad correspondiente
- ✓ Autorizar al contador para que entregue la información financiera del año 2019 a las entidades de control
- ✓ Cumplir las recomendaciones del comisario revisor

Una vez culminado con el orden del día el presidente da por terminada la reunión, siendo las 18H00, procediendo a certificar la legitimidad a través de sus firmas, de igual forma adjuntando la nómina y rubricas de todos los asistentes a esta reunión.

Pilahuín - Tamboloma a 14 de marzo de 2020

Atentamente,


Sr. Segundo Polivio Punina Llambo
PRESIDENTE REELECTO


Sr. Antonio Toalombo Llambo
GERENTE SALIENTE


Tigo Agustín Gualco
SECRETARIO AD-HOC